

## NOTIFICACIÓN

### SE HACE SABER

A los ciudadanos; **HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE FABRICIO GABALDON**, que el **TRIBUNAL SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, BANCARIO, TRANSITO Y OBLIGACIÓN DE MANUTENCIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO**, con Sede en la Ciudad de Valera. A nombrado al profesional del derecho **LUIS JOSE SUÁREZ CARMONA**, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de Identidad N°V-24.139.695, abogado en ejercicio, domiciliado en la Ciudad de Trujillo, Municipio y Estado Trujillo; correo electrónico: luisjose152009@gmail.com, Inscrito en el Instituto de Prevención Social del Abogado (I.P.S.A) con el número 271.303, con domicilio procesal: en la Av. Bolívar, al lado del Comercial el Matacho, Edif. Los Puchos, Planta Baja, Local N° 05 y 06, diagonal al Banco Provincial, a media cuadra de la Alcaldía Bolivariana del Municipio Trujillo Estado Trujillo como defensor AD-LITEM de la presente causa que sigue este Tribunal bajo el numero **EXPEDIENTE N° 29657, MOTIVO: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, para que en el lapso de 20 días de despacho comparezca a dar contestación a la presente demanda interpuesta por **SOCIEDAD MERCANTIL "LA FARMACIA MIRABEL, C.A"**, inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) J-30313947-7, por lo tanto, se le informa a todas las personas interesadas comunicarse a la brevedad posible a la dirección de correo electrónico o a la dirección del domicilio descrita anteriormente, es Todo en la Cuidad de Valera a los Siete (07) días del mes de noviembre del año 2023.